



Municipalidad de Litueche
Dirección de Transito



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 376

LITUECHE, 13 de Febrero de 2025
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO

- Las actividades contempladas en el presupuesto municipal año 2025.
- Que dentro de las actividades se encuentra la celebración del aniversario de la comuna.
- Que para la realización de las actividades programadas se requiere el cierre de calles aledañas edificio municipal.
- La programación artística de los días 14,15,17,18,19,20,21 y 22 de febrero.

VISTOS

El decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre del 2024, que asume el cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Lo dispuesto en el Art. N°160 de la Ley N° 18.290 de Transito. Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

AUTORIZA cierre parcial de calles que se indican de acuerdo a la siguiente tabla:

Fecha	Horario	Calle –Lugar
VIERNES 14/02	19:00HRS – 03:00HRS (15/02/2025)	Pulin Centro de eventos (localización geográfica -34.12955172826211, -71.56497544956193)
SABADO 15/02	19:00HRS – 03:00HRS (16/02/2025)	Cancha Quelentaro
LUNES 17/02	19:00HRS – 03:00HRS (18/02/2025)	Calle Cardenal caro con intersección Juan de Dios Vial y Obispo Eduardo Larraín. Calle la Concepción con intersección Calle Cardenal Caro y Calle Santa Mónica. Calle Santa Mónica desde intersección calle la Concepción, hasta intersección Cardenal Caro.
MARTES 18/02	19:00HRS – 03:00HRS (19/02/2025)	Calle Cardenal caro con intersección Juan de Dios Vial y Obispo Eduardo Larraín. Calle la Concepción con intersección Calle Cardenal Caro y Calle Santa Mónica. Calle Santa Mónica desde intersección calle la Concepción, hasta intersección Cardenal Caro.





Municipalidad de Litueche
Dirección de Transito



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 376

LITUECHE, 13 de Febrero de 2025
Hoy se decretó lo que sigue:

MIÉRCOLES 19/02	18:00HRS – 04:00HRS (20/02/2025)	Calle Cardenal caro con intersección Juan de Dios Vial y Obispo Eduardo Larraín. Calle la Concepción con intersección Calle Cardenal Caro y Calle Santa Mónica. Calle Santa Mónica desde intersección calle la Concepción, hasta intersección Cardenal Caro.
JUEVES 20/02	17:00HRS – 03:00HRS (21/02/2025)	Calle Cardenal caro con intersección Juan de Dios Vial y Obispo Eduardo Larraín. Calle la Concepción con intersección Calle Cardenal Caro y Calle Santa Mónica. Calle Santa Mónica desde intersección calle la Concepción, hasta intersección Cardenal Caro.
VIERNES 21/02	18:00HRS – 05:00HRS (22/02/2025)	Calle Cardenal caro con intersección Juan de Dios Vial y Obispo Eduardo Larraín. Calle la Concepción con intersección Calle Cardenal Caro y Calle Santa Mónica. Calle Santa Mónica desde intersección calle la Concepción, hasta intersección Cardenal Caro.
SABADO 22/02	18:00HRS – 05:00HRS (23/02/2025)	Calle Cardenal caro con intersección Juan de Dios Vial y Obispo Eduardo Larraín. Calle la Concepción con intersección Calle Cardenal Caro y Calle Santa Mónica. Calle Santa Mónica desde intersección calle la Concepción, hasta intersección Cardenal Caro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


RODRIGO PALOMINOS VIDAL
ALCALDE

RPV/LUS/RVS/pvv

Distribución:

- Oficina de partes (1)
- Dirección de Transito

